



AYUNTAMIENTO
DE
28160 TALAMANCA DE JARAMA
(Madrid)

PRIMAVERA EN TALAMANCA CONCURSO DE DECORACIÓN FLORAL Y PRIMAVERAL

BASES

PRIMERA. - OBJETIVOS

Talamanca de Jarama pone en marcha este concurso de decoración primaveral. Una iniciativa que tiene como objetivo impulsar el valor turístico de nuestro municipio mediante la participación ciudadana y conseguir así que Talamanca tenga más espíritu primaveral que nunca.

Invitamos a vecinos y comerciantes a que se animen a decorar sus hogares y sus negocios y llamar así la atención de los beneficios estéticos que conllevan el hecho de decorar nuestras fachadas, balcones, puertas, ventanas, escaparates y hagan que Talamanca esté más bonito que nunca

SEGUNDA. - PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el concurso particulares, asociaciones, instituciones públicas y privadas y negocios locales..., que dispongan de balcón, escaparate, ventanas, puertas o fachadas que puedan ser decorados ornamentalmente con flores, plantas, "*naturaleza muerta*" y motivos primaverales y/o de decoración.

La decoración debe estar a la vista para los viandantes y la ciudadanía en general. Es importante saber que el jurado no accederá a interiores de portal ni de hogares y valorará siempre desde el exterior.

TERCERA. - PLAZOS DE CELEBRACIÓN

El concurso se celebrará durante el mes de mayo.

El plazo de inscripción será desde **el 18 de mayo hasta el 23 de mayo de 2026.**

CUARTA. - CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado valorará el estado, conservación y mantenimiento de los elementos, la originalidad de la decoración y ornamentación, la variedad, calidad y perdurabilidad florística y la proporcionalidad del espacio a decorar.

El jurado recorrerá los domicilios inscritos sin necesidad que los participantes estén en sus hogares.





AYUNTAMIENTO
DE
28160 TALAMANCA DE JARAMA
(Madrid)

QUINTA. - JURADO

La valoración se realizará, en días posteriores, por un jurado compuesto por personal municipal y cargos políticos de la corporación municipal.

El resultado del mismo, ***se hará público en la página web municipal y en las redes sociales del Ayuntamiento, el 31 de mayo de 2026.***

Se adjuntarán imágenes de todos los participantes.

El jurado podrá declarar desierto todos o alguno de los premios previstos.

SEXTA. - PREMIOS

Se establecen tres premios:

- Primer premio: Tarjeta 200€ para usar el vivero “Las celindas”
- Segundo premio: Tarjeta 100 € para usar en el vivero “Las celindas”
- Tercer premio: Tarjeta 80 € para usar en el vivero “Las celindas”

SEPTIMA.

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las bases.

En Talamanca de Jarama a fecha de firma.

El Alcalde - Presidente

